

inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 23 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración.—16.233.

GARSA MOTOR MEDITERRÁNEA, S. A. L.

Balances de la liquidación de la sociedad

Liquidación de la sociedad «Garsa Motor Mediterránea, Sociedad Anónima Laboral»:

	Euros
Activo:	
Accionistas	45.075,91
Inmovilizado	803,37
Activo circulante	36.006,33
Total Activo	81.885,61
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores	-13.074,27
Pérdidas y ganancias	34.858,67
Total Pasivo	81.885,61

Balance liquidativo de la sociedad.

Marbella, 5 de abril de 2002.—Juan José García Gómez.—16.325.

GELABERT SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Como Administrador de la sociedad «Gelabert Servicios y Mantenimientos, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, el próximo 27 de mayo a las dieciocho horas en primera convocatoria, y si fuese necesario, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta, y en su caso, acuerdo de cesar del actual Administrador y nombramiento del nuevo Administrador único.

Segundo.—Presentación del informe comprensivo de las razones que motivaron la adquisición de las acciones actualmente en autocartera.

Tercero.—Presentación del informe sobre las medidas a adoptar respecto a las acciones que la sociedad tiene actualmente en autocartera.

Cuarto.—Comentarios y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser objeto de debate, y en su caso, el informe del Administrador.

Hospitalet de Llobregat, 30 de abril de 2002.—El Administrador.—17.270.

GLOBAL ENGLISH, S. L. (Sociedad absorbente) GREMBO INFORMÁTICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 25 de abril de 2002, a las Juntas generales de socios de «Global English, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Grembo Informática, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Grembo Informática, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Global English, Sociedad Limitada», con la consecuente disolución sin liquidación de la absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 26 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—16.809.
1.ª 6-5-2002

GRUFALER, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.794.

GRUPO CORREO PRENSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 20 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, 7, el día 30 de mayo de 2002, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 31 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas, del informe de gestión, individual y consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados, de la distribución de dividendo y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Prórroga, en su caso, del acogimiento al régimen fiscal de los grupos de sociedades durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2001.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra equivalente a la mitad del capital social, de conformidad con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general de accionistas incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, tanto de las cuentas individuales como de las consolidadas, así como las propuestas de acuerdos y el informe de los administradores en relación a los puntos cuarto y quinto del anterior orden del día.

De conformidad con el artículo 9 de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de, al menos, 50 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que sea accionista de la sociedad, sin perjuicio de su derecho de agrupación. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta junta, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio José de Palacios Caro.—17.279.

HERCKELBOUT DAWSON IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad para el próximo día 13 de junio, a las doce horas, en el hotel «Imperial Tarraco», de Tarragona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de

la gestión del consejo de administración, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación del órgano de administración.

Tercero.—Autorización a favor del consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, conforme a lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Cuarto.—Renovación de auditores de cuentas.

Quinto.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta general y en especial, para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Deliberación y adopción de los acuerdos propuestos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta celebrada.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social toda la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y obtener la entrega o el envío gratuito de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Taberna Ruiz.—16.307.

HIDRÁULICA SANTILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la mercantil «Hidráulica Santillana, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo de 2002 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede social sita en Madrid, calle San Enrique, número 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario, Ángel Varona Grande.—17.328.

HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada al efecto el día 20 de marzo de 2002, previa convocatoria, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de esta entidad, a celebrar el día 27 de mayo de 2002, en el salón de actos del Consejo Regulador de la D.O. del Vino de Yecla, polígono industrial «UrbaYecla Dos», Yecla (Murcia), a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que no se pueda celebrar en primera, por falta de quórum, que queda también convocada para la víspera, en el mismo lugar y sitio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura de la propuesta del Consejo de Administración, para aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, de la distribución del resultado e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración, de las actividades desarrolladas por el mismo durante el ejercicio y del estado actual de las inversiones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de tres Interventores, que junto con el Presidente y el Secretario redacten y firmen el acta de la sesión, en prueba de conformidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 104 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de las oficinas de esta sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que se sometan a aprobación.

Yecla, 23 de abril de 2002.—Rafael Verdú Pascual.—16.224.

HIERROS CASTILLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del 19 de abril de 2002 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el próximo 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Peligros (Granada), calle Camino Nuevo, número 16, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001. Análisis y aprobación, si procede.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Peligros (Granada), 19 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Castillo Martínez.—16.139.

HIJOS DE SIMÓN MAESTRA GARCÍA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar los días 8 y 9 de junio de 2002, en primera y segunda convocatorias, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, informe de gestión y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la LSA, los señores accionistas podrán examinar la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta.

Baza, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo.—16.228.

HISPANAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la mercantil «Hispanagua, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo de 2002 a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede social sita en Madrid, calle San Enrique número 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario, Ángel Varona Grande.—17.329.

HOLANDA BALEAR, S. L. (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que por las Juntas generales de las dos sociedades, celebradas con el carácter de universal, se aprobó, por unanimidad, en sus respectivas reuniones celebrada en fecha 2 de marzo de 2002, su fusión mediante la absorción de «Menorca Homes & Sun, Sociedad Limitada» unipersonal (que quedará extinguida), domiciliada en Mahón (Menorca), calle Vall-demosà, 20, con CIF: B-57.080186, inscrita en el Registro Mercantil de Menorca al tomo 67, folio 174, sección 8.ª, hoja IM-3513, por parte de «Holanda Balear, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), domiciliada en Mahón (Menorca), plaza Real, 3, con CIF: B-57.086985, inscrita en el Registro Mercantil de Menorca al tomo 68, folio 84, hoja IM-3536, quien adquirirá la totalidad del patrimonio de la absorbida, no procediendo a formalizar ampliación de capital en la absorbente, ni establecer procedimiento y relación de canje al ser ésta el único socio de la absorbida.

Se hace constar expresamente que el Balance de fusión de ambas sociedades será el cerrado al día 31 de diciembre de 2001, a los efectos previstos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, no procede en la sociedad absorbente, reconocer derecho ni conceder opciones al no con-